



Buenos Aires, 29 de Agosto de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 763 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 16585/2014, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, Dra. Carla Cavaliere presta conformidad al pase del agente Enrique Plantey, compartiendo la recomendación efectuada por los profesionales intervinientes en la Junta Médica que le fuera realizada.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Memo RLL N° 877/2014, informando que actualmente el agente Enrique Plantey se encuentra designado en el mencionado Juzgado en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que como resultado de la Junta Médica efectuada con fecha 19 de junio de 2014 por Alfa Médica, se sugiere un cambio de sector de tareas con reducción horaria de 4 horas.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase al agente Enrique Plantey, LP 2229, a la Dirección General de Factor Humano, manteniendo la categoría de revista con reducción horaria de 4 horas y hasta la reubicación definitiva del mismo.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 763 /2014


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires